

Santiago, 19 de Agosto 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1303028

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO

1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1303028 presentada por el contribuyente JUAN CARLOS DAH
HECHEM, RUT de fecha 19/08/2021, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante que solicita otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): 50805710.
2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- х
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lug	gar a lo	solicitado, oto	rgándosele los	siguientes porc	entajes de condon	ación, correspon	idientes a:		
		el interés	%	de Multas as	sociadas al impues	to %	de otras multa	s	
La cor	ndonaci	ón se otorga	sujeta a la cond	lición del pago	íntegro de la dec	uda no condonad	la hasta último	día hábil del me	s en que s

notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Paola. Pacheco Flores

Firmado digitalmente por Paola Pacheco Flores Fecha: 2021.08.19 15:04:20 -04'00'

Nombre/ Firma/ Timbre

PAOLA PACHECO FLORES DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. N° 303028 de fecha 9 de Agosto de 2021, que incluye entrega de giro (s)según detalle								
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			Santiago, 19-08-2021 11.30 hrs.	Luis Firmado Alberto digitalmente por Luis Alberto Cabezas Melia Fechia: 2021.08.19 Mella 1453:09-0400°				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe Luis Alberto Cabezas				

Correo electrónico: @